



Madrid, a 8 de octubre de 2021

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de otra información relevante número 10629, de 14 julio de 2021, la Sociedad informa de que el Consejo de Administración de Aena, en su reunión del pasado 28 de septiembre de 2021, aprobó el inicio del proceso de licitación para la selección de un socio para la constitución de una sociedad conjunta con Aena para la actividad logística en la zona de servicio del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas denominada “Área 1”.

A este respecto, la Sociedad informa de que en el día de hoy se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:510011-2021:TEXT:ES:HTML> el anuncio de la licitación. Los pliegos de la citada licitación, están publicados en la Plataforma de Contratación del Estado https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Nf1i0Y492xyiEJrVRqlo yA%3D%3D y en la página web de la Sociedad <https://empresas.aena.es/empresas-contratacion/>

El plazo de presentación de ofertas termina el 6 de noviembre de 2021 y se prevé una decisión sobre el procedimiento en el primer trimestre de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración
Juan Carlos Alfonso Rubio